

El proceso de reformas al sistema electoral mexicano

Por Rafael Pérez Laurrabaquio

La historia reciente de México da cuenta de importantes cambios en la consolidación de un régimen democrático. La clave para la comprensión de este hecho se encuentra en el sistema electoral, debido a las continuas reformas a que fue sometido a partir de 1977 y hasta la actualidad. Entre esta fecha y 2014, se concretaron nueve reformas constitucionales en materia política que han redefinido sustancialmente el espíritu del sistema electoral, el cual a su vez permitió el cambio del sistema de partidos: de uno autoritario donde prevalecía la hegemonía presidencial en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública; a otro plural con alternancias en todos los órdenes de gobierno y elecciones competitivas.

La ponencia que se presentará pretende exponer los principales cambios introducidos al sistema electoral que han dotado de un rostro democrático a la forma de ejercer el poder en México. Para efectos de la exposición, el conjunto de reformas se divide en dos grupos; primero, aquellas que propiciaron la transición a la democracia: las de 1977, 1986, 1990, 1993, 1994 y 1996; que se centraron en el establecimiento de las instituciones y organismos para la celebración de procesos electorales con un alto grado de especialización, transparencia, certeza, legalidad y confianza; y segundo, las reformas posteriores: de 2007, 2012 y 2014; que han acentuado la consistencia de la función electoral y con ello el curso seguido de la democratización mexicana, por lo que podemos definir al periodo actual de consolidación democrática.

El trabajo sostiene que la base del cambio en México fue el sistema electoral, debido al profundo proceso de reformas recurrentes al cual se ha sometido en las últimas décadas, gracias a las cuales México transitó de un periodo de partido hegemónico a otro plural, de la era de gobiernos de mayoría a los gobiernos divididos, de la hegemonía presidencial a una atenta división de poderes; en suma, del autoritarismo a la democracia. La piedra angular de este cambio se encuentra en el afianzamiento de instituciones y organismos electorales capaces de procesar el alto grado de conflictividad política que en el pasado propició la falta de imparcialidad en las contiendas; con ello se confirma la influencia directa que el sistema electoral ejerce en el diseño del sistema de partidos, y este a su vez en el tipo de democracia.